



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Referencia:	2026/3917C
Procedimiento:	Concesión de subvenciones de Cultura
Interesado:	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE LA MUSICA
Representante:	INMACULADA MOURIÑO PAZ
CULTURA (IBENEDIC)	

Vistos los Presupuestos Generales para el año 2026, en los que se destina partida para el otorgamiento de subvención de manera directa a la Asociación Cultural Amigos de la Música.

Visto el informe emitido por la Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para la concesión directa de subvenciones, y el informe emitido por la Intervención en el que se acreditaba la consignación de suficiente partida en los Presupuestos Municipales.

Visto el convenio regulador para la concesión de la subvención elaborado por los Servicios Técnicos de Cultura, considerándose que en el mismo se recogen los extremos establecidos en el artículo 65.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Segorbe, publicada en el BOP de Castellón, con fecha 21-01-16.

Esta Alcaldía RESUELVE:

Primero. Otorgar a la Asociación Cultural Amigos de la Música, con NIF G12083168, una subvención en concepto de edición de 400 ejemplares del libro CINCUENTA AÑOS DE LA ORQUESTA DE PULSO Y PÚA CIUDAD DE SEGORBE (1976-2026), por importe de 2.000.- €,

Segundo,- Autorizar y disponer del gasto con cargo a la partida 11.3342.48907, RC 14939.

Tercero. Aprobar el convenio obrante en el expediente.

Cuarto.- Trasladar la adopción del presente acuerdo al Departamento de Intervención Municipal, para los efectos oportunos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Fiscalizado el 29/07/2026 con resultado Fiscalización de conformidad
Realizada por Begoña Pérez Rubicos